



BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA**  
**INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**  
**NIT. 860.041.247.8**

ACTA No. \_\_\_\_\_ /

REG. AL FOLIO \_\_\_\_\_ /

**LUGAR Y FECHA :** Bogotá D. C. 9 de abril de 2010

**INTERVIENEN**

**Teniente Coronel ANTONIO JOSE USSA CABRERA.**  
Subdirector Administrativo y Financiero,  
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación,  
selección abreviada y concurso de meritos adelantados por  
el ICFE.

**ING. JAIRO ADRIANO ARTEAGA VELASQUEZ**  
Asesor de planeación.  
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada  
y concurso de meritos adelantados por el ICFE

**AdmP. RAÚL ATEHORTÚA PUERTA**  
Profesional Sector Defensa Grupo Financiero  
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada  
y concurso de meritos adelantados por el ICFE

**Abog. DIANA CAROLINA RODRIGUEZ**  
Asesora Jurídica  
Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada  
y concurso de meritos adelantados por el ICFE

**INVITADOS:**

**MY. FIDEL HUMBERTO GARAVITO**  
Jefe Mantenimiento

**Abg. CAROLINA VARGAS BORRERO**  
Oficina de Contratos

**CPT. CLAUDIA QUINTERO FRANKLIN**  
Control Interno ICFE

**CPT. GLEDY MILLAN SANDOVAL**  
Comité evaluador

**CPT. MERLYS PATRICIA NATERA**  
Comité evaluador

**EP. YANETH OLIVEROS**  
Comité evaluador

**ASUNTO: REUNION DEL COMITÉ ASESOR EN PROCESOS DE LICITACIÓN,  
SELECCIÓN ABREVIADA Y CONCURSO DE MERITOS ADELANTADOS POR EL ICFE,  
CON EL OBJETO DE APROBAR LAS RESPUESTAS DADAS A LAS OBSERVACIONES**  
"2010 AÑO DE LOS HÉROES DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA"

1

Calle 102 No. 7 - 57 Conmutador 2159919 Bogota D.C., Línea Microondas 061293 - 067236  
[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co) - email: [atencionusuarioicfe@ejercito.mil.co](mailto:atencionusuarioicfe@ejercito.mil.co)





BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA**  
**INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**  
**NIT. 860.041.247.8**

PRESENTADAS A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCESO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA No. 02 DEL 2010 CUYO OBJETO ES EL "EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, ALBAÑILERIA Y PLOMERIA, ORNAMENTACION, GAS Y CARPINTERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIVIENDAS FISCALES DE LA GUARNICION DE BOGOTA. HASTA POR VALOR DE \$441.000.000 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE)

Al efecto se procedió con el siguiente resultado:

Siendo las 10:30 a.m. del 9 DE ABRIL del año en curso, en la Subdirección Administrativa y Financiera, se reúne el comité asesor en procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos adelantados por el ICFE, con el fin de aprobar las respuestas dadas a las observaciones presentadas a la evaluación de las propuestas correspondientes al proceso de Selección Abreviada bajo la modalidad de subasta inversa No. 002 de 2010.

**Observaciones presentadas por CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN SA**

El informe de evaluación del proceso de selección de la referencia nuestra propuesta fue calificada como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE, indicando lo siguiente:

"El proponente CONTROLES Y AUTOMATIZACION S.A. No cumple porque adjunto el Registro Único de Proponentes con la información financiera con corte a diciembre 31 de 2009 y no a Diciembre 31 de 2008 de acuerdo a lo estipulado en la Adenda No. 1 numeral 2.9.1"

A lo anterior nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

1. En los pliegos de condiciones del presente proceso de selección en el numeral 2.6.9 se solicita el Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes el cual se establece que debe tener fecha de expedición no mayor de treinta (30) días calendario anteriores al cierre de la selección abreviada. En nuestra propuesta se adjunto el correspondiente RUP con fecha de expedición del 10 de marzo de 2010 el cual se encuentra ajustado, verificado y expedido bajo lo estipulado en el decreto 4881 de 2008 y sus decretos modificatorios respectivos.

Ajustándonos así a todo lo estipulado en las correspondientes leyes y decretos que regulan tales materias.

2. CONTROLES Y ATOMATIZACION S.A. realizo la última actualización del registro único de Proponentes con fecha 19/02/2010 como consta en el folio 014 de nuestra propuesta, fecha en la cual ya se había realizado la renovación de la matrícula mercantil para el año 2010 en la cual fue necesario registrar los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, por esta razón al realizar la renovación y actualización del Registro único de Proponente fue necesario realizar la actualización y renovación del RUP indicando los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2009.

3. La anterior renovación del RUP realizada por CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN S.A. fue realizada con fecha anterior al 31 de diciembre de 2008, actualización que fue realizada bajo el decreto 92 de 1998 y en la cual fue necesario registrar los estados financieros con

"2010 AÑO DE LOS HÉROES DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA"

2

Calle 102 No. 7 - 57 Conmutador 2159919 Bogota D.C., Línea Microondas 061293 - 067236  
[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co) - email: [atencionusuarioicfe@ejercito.mil.co](mailto:atencionusuarioicfe@ejercito.mil.co)





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA**  
**INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**  
**NIT. 860.041.247.8**

corte 31 de diciembre de 2007. Durante el periodo comprendido entre el 01/enero/2009 y el 31/diciembre/2009 no se realizo actualización del RUP bajo el nuevo decreto reglamentario 4881 de 2008 y sus decretos modificatorios, ya que estos permitian y establecian como ultima vigencia de validez del RUP expedido bajo el decreto 92 de 1998 el 31 de diciembre de 2009, luego de la cual se hacia obligatoria la presentación del RUP bajo el nuevo decreto reglamentario.

4. En nuestra propuesta a folio 23 se anexa una carta aclaratoria en donde se expone esta situación y por tal motivo adicionalmente a folio 24 a 37 se anexan los estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2009 y 2008 debidamente certificados dictaminados por el contador y el revisor fiscal respectivamente.
5. Adicionalmente junto con este comunicado nos permitimos adjuntar los estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2008 y 2007 debidamente certificados y dictaminados por el contador y el revisor fiscal respectivamente, en donde se pueden verificar los principales totales contables a corte 31 de diciembre de 2008.

Por tal motivo solicitamos que la información financiera sea evaluada teniendo en cuenta los resultados presentados en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2008 los cuales se encuentran expedidos, certificados y dictaminados conforme a lo exigido en las leyes que los reglamentan y los cuales por tanto deben ser tenidos en cuenta para tal fin.

**RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO:**

El Comité Financiero se mantiene en la evaluación financiera como NO CUMPLE teniendo en cuenta lo expresado en el decreto 3083 de 2009 en el inciso tres que señala "Quienes se encontraban inscritos en el registro único de proponentes al 31 de marzo de 2009, inclusive que a la fecha de entrada en vigencia del presente decreto no hayan solicitado su nueva inscripción en el RUP de conformidad con los decretos 4881 de 2008 y 836, 1520 y 2247 de 2009 y aspiren a celebrar contratos con las entidades públicas deberán presentar ante las cámaras de comercio el formulario de inscripción y los documentos soportes objeto de verificación señalados en los decretos citados, **hasta el 15 de diciembre de 2009**. La nueva inscripción se hará conforme las disposiciones de los citados decretos.

De igual manera la adenda No. 1 del pliego de condiciones expresa en forma clara que los índices y documentos financieros serán verificados conforme a la información financiera registrada con corte 31 de diciembre de 2008.

**1. DECISIÓN DEL COMITÉ:**

El Comité asesor en procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos adelantados por el ICFE, aprueba la respuesta dada por el comité financiero y recomienda la publicación en la Página del SECOP.

Una vez agotado el orden del día, se procede a firmar por quienes intervinieron y se da por terminada el comité, siendo las 11:00 am del día 9 de abril de 2010.

"2010 AÑO DE LOS HÉROES DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA"

3







BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA**  
**INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**  
**NIT. 860.041.247.8**

  
**Abg. CAROLINA VARGAS BORRERO**  
Oficina de Contratos

  
**Abog. DIANA CAROLINA RODRIGUEZ**  
Asesora Jurídica  
Comité Asesor en procesos de licitación,  
Selección abreviada y concurso de meritos adelantados por el ICFE

  
**AdmP. RAÚL ATEHORTÚA PUERTA**  
Profesional Sector Defensa Grupo Financiero  
Comité Asesor en procesos de licitación,  
Selección abreviada y concurso de meritos adelantados por el ICFE

  
**CPT. CLAUDIA QUINTERO FRANKLIN**  
Asesora de Control Interno

  
**CPT. GLEDY MILLAN SANDOVAL**  
Comité evaluador

  
**CPT. MERLYS PATRICIA NATERA**  
Comité evaluador

"2010 AÑO DE LOS HÉROES DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA"

4

Calle 102 No. 7 - 57 Conmutador 2159919 Bogota D.C., Línea Microondas 061293 - 067236  
[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co) - email: [atencionusuariobicfe@ejercito.mil.co](mailto:atencionusuariobicfe@ejercito.mil.co)



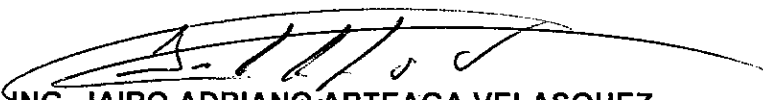


BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010

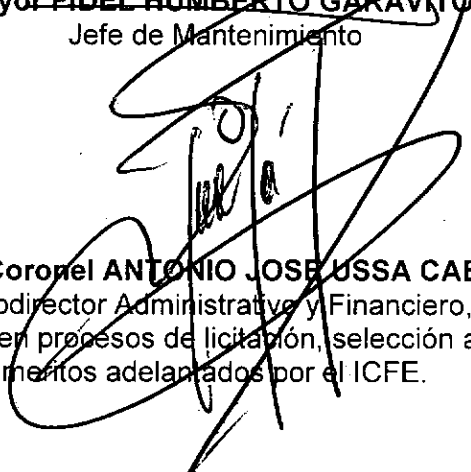


**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA**  
**INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**  
**NIT. 860.041.247.8**

  
**ADM. YANETH OLIVEROS**  
Comité evaluador

  
**ING. JAIRO ADRIANO ARTEAGA VELASQUEZ**  
Asesor de Planeación  
Comité Asesor en procesos de licitación,  
Selección abreviada y concurso de meritos adelantados por el ICFE

  
**Mayor FIDEL HUMBERTO GARAVITO**  
Jefe de Mantenimiento

  
**Teniente Coronel ANTONIO JOSE USSA CABRERA.**  
Subdirector Administrativo y Financiero,  
Presidente Comité Asesor en procesos de licitación, selección abreviada y concurso de  
meritos adelantados por el ICFE.

"2010 AÑO DE LOS HÉROES DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA"

5

Calle 102 No. 7 – 57 Conmutador 2159919 Bogota D.C., Línea Microondas 061293 – 067236  
[www.icfe.gov.co](http://www.icfe.gov.co) - email: [atencionusuarioicfe@ejercito.mil.co](mailto:atencionusuarioicfe@ejercito.mil.co)

